

PROPUESTAS

PARTICIPACION CIUDADANA.

Rechazar cualquier tipo de **clientelismo político**.

Desarrollar el papel pedagógico y transmisor de valores que deben de tener los dirigentes políticos.

Limitar el número de mandatos. La permanencia en el mismo puesto durante mucho tiempo favorece la burocratización y el personalismo.

Fomentar la participación de la sociedad civil, impulsar el fortalecimiento del tejido asociativo y colaborar en la formación de líderes sociales.

Garantizar la transparencia de las empresas públicas participadas mayoritariamente por el Ayuntamiento.

Los cargos públicos de CHA asumimos el **Código de Buen Gobierno** comprometiéndonos a actuar de acuerdo a los siguientes principios:

- Transparencia informativa.
- Custodia de documentos.
- Dedicación al servicio público.
- Austeridad en el uso del poder.
- Promoción del entorno.
- Protección y respeto de la igualdad de género.

Elaborar, mediante un proceso de Participación, una **Carta de Derechos de la Ciudadanía** entendida como un conjunto de instrumentos dirigidos a favorecer la participación en los distintos ámbitos de la actuación municipal, recogiendo derechos y deberes de la ciudadanía.

Insertar la Carta de Derechos Ciudadanos y su proceso de elaboración dentro del **Plan Estratégico de Zaragoza y su área de influencia.**

Apoyar al tejido social en la línea de lo propuesto por CHA anteriormente con la creación de la Oficina de Atención al Ciudadano, poniendo a disposición de los colectivos sociales los **medios necesarios para el diseño, elaboración y defensa de sus propuestas.**

Favorecer la presencia de **facilitadores** en aquellos procesos de participación en que resulte necesario, para garantizar la puesta en marcha de procesos participativos en los que todas las opiniones sean tenidas en cuenta.

Articular **procesos de mediación** en aquellos conflictos en que las partes deseen ser mediadas.

Potenciar la participación de representantes públicos y del tejido social en **foros y encuentros de carácter supramunicipal** donde se reflexione y se estudien formas de profundizar en la democracia participativa.



Realizar una efectiva descentralización en las Juntas Municipales de Distrito y en las Vecinales para hacer de éstas puntos de encuentro, debate y de participación ciudadana.

Poner en marcha los **Consejos de Distrito** previstos en el Reglamento de Participación Ciudadana.

Dotar a los consejos sectoriales de contenido real.

Facilitar el ejercicio del derecho a la **Iniciativa Ciudadana, la Consulta Popular y el Derecho de Petición**.

Impulsar la redacción de una normativa que regule la puesta en marcha de **presupuestos participativos**, es decir, el derecho de la ciudadanía a decidir sobre los presupuestos.

Estudiar **formulas de participación digital y democracia electrónica** tanto en lo referente a información municipal como en la interacción con los responsables públicos.

Poner en marcha **mecanismos de participación en los principales proyectos de interés municipal en las fases de elaboración y concreción de las propuestas**.

Diseñar **herramientas que permitan la participación individual, facilitando el acceso a la información y al planteamiento de propuestas** a la ciudadanía.

Potenciar el **Consejo de la Ciudad como Foro de debate** sobre las grandes decisiones estratégicas de la ciudad, con especial énfasis en el modelo de ciudad, la movilidad y las principales partidas presupuestarias, repensando su composición, funciones y funcionamiento.

La modernización administrativa debe girar en torno a los nuevos espacios administrativos, como el **Seminario**, elementos que contribuyen a poner en marcha una administración más ágil, y más cercana al ciudadano por los modernas herramientas de gestión que incorpora.

Poner en marcha **Programas de Información en todos los proyectos de interés municipal** en las fases de diseño, elaboración y concreción de las propuestas.

Explorar todas las posibilidades que ofrecen las **Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación** para hacer más **accesible la información municipal**, informando puntualmente sobre el estado de ejecución de los distintos proyectos municipales.

Aplicar **sistemas de gestión de calidad** en los servicios al ciudadano en los distintos procesos para una mayor calidad del servicio y gestión en los trámites, generalizando los procesos que ha puesto en marcha CHA con éxito en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza.

DERECHOS SOCIALES

Poner en marcha, en el marco de las competencias municipales, **políticas que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.**

Promover la **perspectiva de género como una visión transversal** en todas las actuaciones públicas, desarrollando indicadores de género en todo tipo de políticas públicas.

Establecer la **interculturalidad como principio transversal** de las actuaciones municipales rechazando la idea de una sociedad de pensamiento único.

Seguir trabajando por la **plena integración de todos los colectivos sociales**, con especial énfasis en los y las inmigrantes.

Articular programas de **educación y sensibilización contra cualquier tipo de discriminación de Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales.**

Defender la **laicidad en todos los aspectos de la vida pública municipal.**

Promover la participación social y comunitaria en la definición y puesta en marcha de las políticas sociales municipales, a través de las entidades vecinales, organizaciones sociales e iniciativas ciudadanas informales.

Impulsar la solidaridad y la justicia social global. La política de bienestar social municipal en la que creemos y hemos impulsado estos cuatro años debe ser solidaria y promover el desarrollo económico sostenible a través de la cooperación con países empobrecidos, especialmente con aquellos que son más representativos en la ciudad.

Elaborar **planes comunitarios adaptados a cada una de las unidades territoriales** en las cuales está dividida la ciudad de Zaragoza, en coordinación con los agentes sociales que intervienen en las mismas.

Universalizar el Sistema de Servicios Sociales Municipales.

Evitar las privatizaciones. El sistema público no debe dejar en manos de la iniciativa privada (mediante privatizaciones que nada tienen de rentabilidad social) los aspectos derivados de los derechos fundamentales de las personas como son la sanidad, la educación, la vivienda, el empleo y la atención a personas en situaciones de dependencia.

Consolidar y aumentar el **Plan Concertado de Prestaciones Sociales Básicas** (entre el Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma y el Estado) para superar las diferencias de financiación existentes en la actualidad.

Colaborar con el Gobierno de Aragón en el diagnóstico del Ingreso Aragonés de Inserción y exigir que se aumenten los perceptores, de tal manera que se garanticen unos mínimos vitales para las familias que viven en situaciones de exclusión social.

Desarrollar desde el Ayuntamiento **proyectos de inserción** tanto de la iniciativa municipal como de asociaciones sin ánimo de lucro, que puedan dar cabida a los perceptores del IAI.

Apoyar económicamente las iniciativas sociales que acojan perceptores de IAI o adecuen sus actividades e instalaciones para dicha finalidad.

Valorar las **Ayudas de Urgente necesidad** y modificar el reglamento de acceso.

Potenciar el **Plan de Intervención sobre Asentamientos Chabolistas**.

Ampliar el programa **ZARAGALLA** con el fin de completar el **Plan Municipal de Infancia y Adolescencia**, intensificando, aglutinando y unificando todas las actuaciones y políticas sobre este sector de población.

Seguir potenciando la **Red de Centros de Tiempo Libre**, así como extender la **Red de Ludotecas Municipales**, que atienden a niños de 3 a 6 años, a todos los barrios de Zaragoza. Reforzar los existentes e impulsar su creación en los barrios donde no existen o son insuficientes.

Crear una **red de Equipos multidisciplinares** que trabajen en coordinación, formados por: educadores de calle, educadores familiares, educadores de tiempo libre, psicólogos, trabajadores sociales y orientadores.

Crear un **itinerario socio-educativo-cultural** para los niños y jóvenes, ludotecas (3-6 años), Centros de Tiempo Libre (6-14 años), Casas de Juventud y otras asociaciones, con el objeto de potenciar desde la infancia la implicación en el tejido social.

Ampliación de los equipos y el número de los Educadores de Calle.

Impulsar las ayudas al Transporte urbano para **familias numerosas**.

Consolidar el **Programa de Apoyo Socioeducativo a la infancia y la familia**.

Potenciar las **Comisiones de Problemática Social en las Juntas de Distrito**, donde participen las entidades sociales, profesionales y recursos municipales que trabajan con la infancia, para coordinar las actuaciones en cada barrio.

Reforzar las **Escuelas de Padres y Madres**, en coordinación con las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

Poner en marcha medidas de **cuidado a los cuidadores** (generalmente, cuidadoras) para favorecer su propio proyecto personal.

Reformular y potenciar en los barrios las **Comisiones de Absentismo Escolar**.

Diseñar campañas de sensibilización comunitaria sobre la **problemática del menor**: malos tratos, abandono, acogimientos y adopciones, integración escolar y mendicidad; educación en el tiempo libre; juegos y juguetes, etc..

Apoyar a la **escolarización en el PICH y PIBO**.

Dependencia:

Estructurar los servicios con **atención y dotación de otras prestaciones de carácter psico-social**.

Ampliar el número de perceptores del servicio de **Teleasistencia domiciliaria**. En esta legislatura hemos pasado de 2.900 a 7.200, y nos comprometemos a seguir creciendo el número de usuarios.

Potenciar los **Centros de Convivencia para Personas mayores**, como lugares de encuentro y de actividades que potencien la autonomía personal, dotándoles de servicios integrales. Para ello se desarrollará un Programa de transformación de los actuales centros de convivencia de personas mayores con objeto de adaptar el funcionamiento y la estructura de servicios a las nuevas generaciones de Personas Mayores.

Puesta en marcha de **huertos de alquiler** para la tercera edad dentro del **PARQUE AGRICOLA**, que mostrará a niños y niñas todo la riqueza del mundo de la agricultura y el trabajo agrícola de las personas interesadas en explotar un huerto.

Garantizar la **permanencia de las personas mayores en el domicilio habitual** el mayor tiempo posible, a través de programas como: Te Acompaño; Vive y Convive; Biblioteca en casa; Arreglo de Viviendas.

Conseguir el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención **Domiciliaria (SAD)**, en base a las siguientes características: **integralidad, no fragmentación de los servicios, asistencia continuada, multidisciplinariedad, personalización, accesibilidad, universalidad, especialización y calidad.**

Implantar programas de actuación para **Personas Mayores Prejubiladas**.

Consolidar los programas de apoyo a las Familias Cuidadoras que ya existen (Programa Respiro), con medidas de **conciliación de la vida familiar y laboral; reconocimiento y valoración del papel familiar.**

Desarrollar **programas de atención a enfermos de Alzheimer** y otras demencias y sus familias.

Seguir incorporando **aparatos de gimnasia** para mayores en parques y jardines.

Personas con discapacidad :

Crear un **Consejo Asesor para una ciudad accesible** liderado por las entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

Establecer **convenios de colaboración con redes de entidades sociales de personas con algún tipo de discapacidad** vinculados al compromiso de inserción sensibilización e inserción social.

Establecer convenios (con dotación económica) con **instituciones y empresas que faciliten esta integración laboral.**

Crear y apoyar las actividades de ocio, cultura y tiempo libre adaptados y accesibles de forma que permitan participar y compartir su ocio con el resto de ciudadanos.

Fomentar y apoyar las **asociaciones de autoayuda** y de protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Promoción de la Salud: prevención y atención.

Impulsar el Plan de Prevención de las Adicciones y Conductas Adictivas.



Adecuar los convenios del ayuntamiento con entidades privadas para que las actividades dirigidas a las personas con algún tipo de drogadicción en rehabilitación se correspondan con sus verdaderas necesidades físicas y psíquicas.

Incrementar el personal especializado en los centros que trabajen con drogodependientes y conductas adictivas.

Desarrollar un **programa específico sobre la ludopatías**.

Potenciar el modelo público de atención a drogodependientes, como sistema que desde planteamientos de izquierda, responde a un modelo de servicio público, profesional, profesionalizado, igualitario y laico.

Realizar **programas preventivos** dirigidos a la familia en general y la de alto riesgo en particular.

Impulsar el desarrollo de una verdadera **prevención comunitaria por barrios**.

Crear programas de **prevención en el ámbito laboral**: medidas programadas en coordinación con las organizaciones empresariales y el movimiento sindical, dirigidos a promover la salud y la seguridad en el medio laboral.

Desarrollar **acciones dirigidas al colectivo de mujeres drogodependientes** que ejercen la prostitución.

Apoyar, al menos, un **recurso de vivienda de baja exigencia que permita vivir dignamente a las personas drogodependientes** con mayores carencias sociales.

Impulsar el **Centro Municipal de Promoción de la Salud "Amparo Poch"**.

Asesorar a padres y madres en contenidos de salud sexual, reproductiva y salud mental.

Fomentar los **grupos de aprendizaje en preparación al parto**, atención a bebés, grupos de padres y madres adolescentes e identidad femenina.

Crear **Grupos de Psicoterapia** para evitar el malestar psíquico ente los jóvenes.

Elaborar **materiales didácticos para trabajar en los colegios con la infancia y la adolescencia** en temas de promoción de la salud y anticoncepción

Incrementar los **programas de preparación al nacimiento y Maternaje**.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Sensibilizar a colectivos ciudadanos y entidades para que identifiquen y modifiquen actitudes y conductas sexistas.

Promover y colaborar con las asociaciones de mujeres.

Impulsar, proponer, desarrollar y cooperar en **proyectos y actuaciones coeducativas** para corregir las desigualdades a través de la educación.

Diseñar **materiales didácticos** que ofrezcan herramientas, instrumentos y estrategias para trabajar en esta materia de forma transversal.

Continuar y ampliar la colaboración con los centros escolares en materia de **corresponsabilidad doméstica y coeducación**.

Potenciar la **formación para el empleo de las mujeres** de Zaragoza, especialmente en aquellos oficios que tradicionalmente han estado ocupados por los hombres y viceversa.

Informar, orientar y asesorar para **la inserción laboral de las mujeres en igualdad de oportunidades**.

Establecer medidas que faciliten la **inserción laboral de mujeres que sufren o han sufrido violencia de género o estén en situación de vulnerabilidad social** (mujeres inmigrantes, mujeres en situación de marginación social,...)

Visibilizar las **razones sociales que hacen enfermar a las mujeres**.

Atender de forma integral a las mujeres y los menores a su cargo que sufren violencia de género, implementando las medidas psicológicas, educativas, jurídicas, de seguridad, económicas y sociales que sean necesarias para garantizar su recuperación

Facilitar a los profesionales de la Acción Social Municipal y la Policía **instrumentos para la detección y derivación de mujeres en situación de violencia de género**.

Potenciar y **visibilizar las actuaciones de hombres que se posicionen socialmente contra la violencia de género**, implicando a los medios de comunicación.

Trabajar con hombres y mujeres las identidades de género, con el fin de reconstruir las identidades masculinas y femeninas que generan conflicto en las relaciones.

Velar para que el **lenguaje sexista** sea eliminado de todas las disposiciones municipales.

VIVIENDA

Apostar porque el Ayuntamiento de Zaragoza siga asumiendo, junto con el Gobierno de Aragón, la **iniciativa en materia de vivienda, ya sea mediante la promoción directa, para su posterior venta o alquiler**, o bien mediante la urbanización de suelo para la promoción privada de vivienda protegida o las actuaciones de rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya existente.

Aumentar el Patrimonio Municipal de Suelo mediante la expropiación o adquisición de suelos con el fin de mantener la iniciativa pública en el mercado de vivienda protegida.

Impulsar la creación de 10.000 nuevas viviendas protegidas en los próximos cuatro años combinando la iniciativa pública y la privada, integradas en la ciudad y compartiendo espacios con la vivienda libre.

Ampliar y mejorar las diversas **ayudas públicas a particulares para la compra, alquiler y rehabilitación de viviendas**, especialmente en lo que hace referencia a los más jóvenes y aquellos que por sus menores ingresos tienen más difícil el acceso a la vivienda en cualquiera de sus modalidades.

Impulsar la **construcción de 1.000 viviendas de alquiler para jóvenes, estudiantes y trabajadores**, en apartamentos individuales con servicios colectivos, tanto directamente a través de la administración, como de la cesión de suelo público a promotores privados; y limitando en todo caso la renta máxima.

Impulsar cuantas iniciativas políticas y de índole fiscal **favorezcan fiscalmente la vivienda en alquiler**, haciéndola más atractiva tanto para los arrendadores como para los inquilinos.

Impulsar cuantas iniciativas legislativas sean necesarias con el objeto de dar un **uso efectivo a las viviendas vacías** que existen en Zaragoza mediante medidas fiscales que incentiven su ocupación. Creación de **una bolsa pública de alquiler única** para todo el Ayuntamiento de Zaragoza que garantice en todo caso desde la administración municipal el cobro por el propietario de una renta mínima tasada.

Destinar 25 millones de euros anuales a ayudas a fondo perdido en materia de rehabilitación de viviendas. Chunta Aragonesista realizará una apuesta decidida por la rehabilitación de viviendas, no sólo con el objetivo de conseguir un incremento en su número y calidad, sino también, por lo que supone de lucha contra la marginación y la exclusión social.

Facilitar la instalación de ascensores en los edificios que carecen de ellos mediante la creación de un fondo económico específico, y así afrontar el grave problema de muchos de nuestros mayores, para los cuales su vivienda constituye una prisión cotidiana.

Incrementar el número de **viviendas de promoción pública destinadas a programas de integración social**, como figura complementaria, y con diferentes destinatarios, a las viviendas promovidas por la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, y por cooperativas y promotores privados.

Asegurar que en todas las actuaciones en materia de vivienda que se realicen por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, se velará por la **transparencia del proceso de**



adjudicación y de sus precios finales, asegurando su efectiva ocupación por los adjudicatarios, y se impedirá su posterior venta antes de los plazos tasados legalmente.

Crear cupos de reserva para distintos colectivos con graves dificultades de acceso a una vivienda y una especial atención a los jóvenes.

Negociar con el **Ministerio de Defensa** y otras Administraciones para conseguir más terrenos para **construcción de vivienda protegida y equipamientos públicos**.

Continuar potenciando **el Registro de solares, exigiendo el deber de edificar**, para que no se queden solares vacíos en zonas de la ciudad consolidada, y en el caso de que no se ejerza dicho deber realizar la venta forzosa de dichos terrenos para que otros construyan, instando a la limpieza y salubridad de los mismos hasta que se proceda a la edificación.

Aplicar de forma generalizada la **inspección técnica de edificios** con objeto de garantizar las condiciones estructurales y de habitabilidad de edificaciones y viviendas, así como la seguridad de sus habitantes.

Facilitar la coordinación entre administraciones con objeto de impulsar la **rehabilitación de viviendas especialmente en lo referido a los edificios afectados por lesiones estructurales**, ya que en la actualidad las ayudas concedidas por el Gobierno de Aragón no alcanza a la totalidad de la superficie de Zaragoza.

Utilizar del derecho de tanteo y retracto en zonas de VPO en el supuesto de que el Ayuntamiento sea su titular, y así evitar la especulación con la vivienda pública.



CONSUMO

Poner en marcha **unidades didácticas cuyo contenido sea el consumo** responsable destinados al sistema educativo y en la formación de la población adulta.

Poner en marcha los **programas dedicados al consumo** previstos en la Ley en los medios de comunicación.

Establecer **programas de consumo saludable y responsable** que mejoren la calidad de vida de la población y la sostenibilidad.

Hacer de las **asociaciones de consumidores verdaderos agentes de participación activa** en el conocimiento de las necesidades y realidades del consumidor, en su defensa y asesoramiento y en la resolución de sus problemas, fomentando su **participación en la elaboración de normas** que afectan al consumidor, financiando estudios y actividades formativas y armonizando su actividad con la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Zaragoza.

Aplicar el máximo celo en favor de los consumidores frente a los **abusos** cada vez más frecuentes en los **servicios de telecomunicaciones y nuevas tecnologías, así como en los servicios financieros**.

Establecer toda una **línea de defensa de los intereses de los consumidores en el transporte público**, en el marco del Plan de Movilidad Sostenible de Zaragoza, para forzar a las empresas del sector a aplicar y mejorar los requisitos de calidad, fiabilidad y accesibilidad del servicio en todas las modalidades de transporte, sea éste urbano, interurbano o internacional. Reclamamos, en particular, la igualdad de trato de los servicios de AVE de Aragón con los que disfrutaban los de otras líneas del Estado.

Asegurar que los **grandes proveedores de servicios básicos** (electricidad, gas, agua, teléfono, servicios bancarios, transporte) que operan en Zaragoza cumplen con sus **obligaciones de acceso universal** y no abusan de su posición dominante con respecto a los consumidores, especialmente los más desfavorecidos, manteniendo para ello una actitud proactiva y garantista.

Poner en marcha de planes específicos de **información de los derechos de los consumidores en materia de compra y alquiler de vivienda**. Aplicar de forma rigurosa las garantías que la ley reconoce a los compradores de una vivienda frente a los abusos que se producen en este sector.

Desarrollar mecanismos de control de la **aplicación de la normativa sobre publicidad abusiva o excesiva**, con una especial atención a la protección de los niños.



INMIGRACIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL

Aplicar del **Plan Municipal de Integración Social y Convivencia Intercultural**.

Alojar temporalmente a aquellas personas que lo requieran: ofertar número de plazas, temporalidad de permanencia, objetivos y finalidad.

Promocionar el **empadronamiento inmediato** como requisito para el acceso a otros servicios como sanidad y educación.

Impulsar la **Oficina de Atención Integral a los recién llegados a la ciudad**, a través del asesoramiento legal, social, y laboral.

Crear el programa de **apoyo psicológico para superar el duelo migratorio**.

Enseñar la lengua castellana como vehículo de integración social, tanto para hombres como para mujeres. Impartir, en el marco de la Universidad Popular, la enseñanza del castellano como lengua para extranjeros, impartido por personas especializadas y preparadas.

Ofertar seminarios, talleres, jornadas que propicien el **conocimiento mutuo y el respeto a las diferencias culturales**, desde la igualdad de oportunidades., impulsando el **Aula Intercultural**.

Ampliar el servicio de traducción y reforzar el servicio de **intermediación intercultural**.

Crear infraestructuras relacionadas con las nuevas necesidades planteadas en los barrios. El objetivo sería **crear espacios interculturales** que propicien el conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias, la puesta en valor de las diferentes culturas, la convivencia por grupos de edad (ancianos, niños, jóvenes y adultos) e intergeneracionales.

Potenciar el programa Convecin@s, para el intercambio entre asociaciones de inmigrantes y asociaciones de vecinos.

Garantizar y estimular el acceso de las mujeres a los servicios municipales de salud y en general a los servicios sanitarios.

Prestar una **atención especial a las mujeres extranjeras víctimas de la violencia de género** y a aquellas que han caído en contra de su voluntad en redes ilegales de prostitución, a través de la Casa de la Mujer.

Implicar a las propias mujeres extranjeras en la formación de otras paisanas en la inserción en el tejido social zaragozano y en los cambios que deben lograrse para salir de pasibles sistemas de dominación.

Dinamizar y promocionar el **Hotel de Asociaciones en la Casa de las Culturas**.

Crear un **Observatorio Municipal de la Inmigración Extranjera en Zaragoza (OMIZ)** que periódicamente canalice las investigaciones y dé a conocer los resultados al resto de la ciudadanía.

Potenciar el codesarrollo, fundamentalmente de aquellos países de los cuales hay



más personas viviendo en Zaragoza.

Crear el **Foro Municipal de la Convivencia Intercultural**.

Poner en marcha un **programa multidisciplinar en contra del racismo y la xenofobia** en los institutos y colegios.

Crear la **Oficina de la No Discriminación**, que sirva de canal de denuncia y de asesoramiento para cualquier persona que sufra rechazo por razones de género, étnicas, de orientación sexual o religiosa.

URBANISMO

Seguir apostando por un modelo urbanístico que potencie la ciudad consolidada sobre la futura. Frente a la tendencia a favor de ocupaciones extensivas del suelo urbano y urbanizable, hay que evitar que surjan urbanizaciones desconectadas de la ciudad siendo necesario seguir apostando por la ciudad tradicional consolidada, más sostenible en todos los aspectos: medioambientalmente, en la eficacia del transporte público, el establecimiento y mantenimiento de infraestructuras, la rentabilidad del tejido urbano existente, fomento de la reforma interior y la rehabilitación, etc. **Por eso, desde CHA, se seguirá apostando por la que el Estadio Municipal de La Romareda siga en su actual emplazamiento y por la creación de un recinto ferial en Valdespartera.**

Impulsar la creación de la **Entidad del Área Metropolitana de Zaragoza**, que deberá regular al menos lo relativo al abastecimiento de agua, la depuración, el tratamiento de residuos y el transporte interurbano, este último a través del **Consortio Metropolitano de Transporte del Área de Zaragoza**, ya en marcha.

Poner en valor las infraestructuras de transporte que se han ido realizando estos últimos años, de forma coordinada con el resto de administraciones implicadas, haciendo de Zaragoza unos de los ejes del transporte, comunicaciones y la logística del Sur de Europa, potenciando, entre otros aspectos, el aeropuerto de la ciudad, priorizando el uso civil sobre el militar.

Condicionar los procesos de planificación y urbanización a la existencia de un plan de movilidad sostenible, así como al cumplimiento de criterios ambientales de sostenibilidad y cohesión social, integrando la protección medioambiental y la planificación urbanística con el objeto de rebajar los enormes costes energéticos y ambientales que genera la ciudad.

Evitar la zonificación, creando **espacios plurifuncionales** donde convivan distintos usos. Para ello, apostamos por la creación de **focos de centralidad en los nuevos barrios** creando zonas donde no sólo se ubique el comercio privado sino también los servicios públicos de la comunidad, creando espacios públicos de relación.

Diseñar **redes de espacios libres urbanos**, ampliando los existentes para crear espacios de relación y uso social de los ciudadanos.

Cicatrización de los vacíos urbanos de la ciudad concentrando el crecimiento en múltiples espacios internos y anexos a la ciudad, suturando espacios y salvando fronteras interiores, rellenando los huecos existentes e introduciendo un cierto esponjamiento urbanístico en zonas de alta densidad.

Puesta en marcha de un gran equipamiento de ciudad en las antiguas instalaciones de **SCHINDLER**.

Proteger las áreas de interés ambiental como las Riberas de los ríos y el canal, poniendo en valor los Sotos existentes, el Parque Estepario del Sur de la ciudad, así como la huerta.

Invertir en la **mejora de los puentes** sobre los cauces fluviales con especial énfasis en los puentes sobre el Canal Imperial de Aragón a fin de facilitar la navegación.



Permeabilizar zonas donde la densidad de población sea muy elevada, aumentando en esos entornos las zonas abiertas con tráfico calmado, incrementando la **peatonalización** de sus calles estrechas.

Realización de un **programa de ensanchamiento de aceras** en todos los barrios históricos de la ciudad.

Continuar con el **Plan de traslado de las industrias o polígonos industriales** que van siendo engullidos por la expansión de la ciudad, permitiendo a la vez la modernización y evitando la deslocalización de dichas industrias, consolidando los puestos de trabajo, a la vez que los se consiguen terrenos para equipamientos para los ciudadanos y para la construcción de viviendas protegidas.

Puesta en marcha de un **Mapa de Irradiación electromagnética de las antenas de telefonía móvil**, con el fin de controlar efectivamente las instalaciones.

Crear la certificación energética de los edificios, termografiándolos para si poder establecer las medidas necesarias para su completo aislamiento energético.

En políticas de suelo y vivienda debe ser prioritario **incrementar el patrimonio municipal de suelo facilitando de esta forma la promoción de vivienda protegida**, adquiriendo suelo para la expansión en el futuro y llegando a acuerdos con otras administraciones poseedoras de grandes cantidades de suelo

Priorizar acciones de microuurbanismo en los barrios, **facilitando la calidad de vida a todos** los ciudadanos en general y a las personas con problemas de movilidad en particular, calidad que se mide por el ancho de las aceras. Adecuando la escala del urbanismo a la escala del ciudadano, solucionando problemas cotidianos.

Impulso a **actuaciones de recalificación urbana** en áreas con especial riesgo de degradación por sus obsoletas condiciones urbanísticas.

Crear zonas basadas en los principios de las ciudades lentas (slow-city) en los distintos barrios, que permitan una mayor calidad de vida y sirvan como polo de atracción o de centralidad de los barrios y sirvan para recuperar zonas antiguas en proceso de degradación.

Continuar con los programas de **eliminación de tendidos eléctricos aéreos** en fachadas.



LA POST - EXPO.

Impulsar un **proceso de participación** que nos permita definir, junto con los agentes económicos y sociales, el tejido social y las Administraciones, los criterios de desarrollo y los usos de los equipamientos y del espacio que se han de otorgar a las actuaciones realizadas en Ranillas una vez terminada la Expo, garantizando una **adecuada integración en el entorno de los nuevos usos**.

Elaborar un **plan de usos del futuro Parque Metropolitano de Ranillas** para que sea un espacio natural abierto a la ciudadanía.

Potenciar los **equipamientos deportivos** fruto de la Expo (Canal de Aguas Bravas, embarcaderos, etc.) como instalaciones públicas para la práctica deportiva por parte de la ciudadanía.

Transformar parte de las edificaciones en **apartamentos colectivos para jóvenes** con especiales dificultades de acceso a la vivienda, siempre en régimen de alquiler y gestionados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Destinar **un edificio de Ranillas** como centro multifuncional de uso del movimiento asociativo zaragozano.

Destinar parte del **"1 % cultural"** a las asociaciones del barrio para sus proyectos culturales.

Poner en marcha el **Museo de la Ciencia** en alguno de los actuales equipamientos.

Reconvertir el aparcamiento provisional de la Expo situado en el Triangulo de La Almozara en una zona deportiva que incluya la construcción de campos de fútbol de hierba, pista de cross, pistas de acceso libre para el desarrollo de deportes de cancha (fútbol-sala, baloncesto, etc.) .

MEDIO AMBIENTE

Establecer mecanismo para supervisar la calidad de las aguas en los tramos fluviales de Zaragoza. En cumplimiento de la legislación europea (Directiva Marco sobre el Agua) los tramos fluviales deben tener una serie de parámetros tales que permitiese el baño en ellos.

Mantener o replantar, en su caso, los **sotos** y la **vegetación de ribera** de los tramos fluviales con la mínima intervención de obra posible. Limpiar las riberas no debe ser sinónimo de arrasar con ellas.

Llevar a cabo una política sistemática de **protección de espacios naturales** como la Balsa de Larralde, el Soto de Cantalobos, la Salina de Mediana etc..

Establecer una política de jardinería fomentando los jardines para sombra, protectores frente al viento y xerojardinería para ahorrar agua.

Aprobar el **Plan de Protección de Las Estepas del Sur de Zaragoza**, y así adoptar medidas reguladoras que preserven la integridad ecológica y paisajística de **las Estepas** se refiere y dotar a los barrios anexos de un centro de interpretación de la Estepa ayudara a conocer un ecosistema autóctono que nos aporta identidad, memoria y riqueza natural.

Ceder la **gestión de los espacios naturales a asociaciones interesadas** con reconocida capacidad y experiencia para llevarla a cabo.

Crear la figura de **Amigos del Parque**, formado por colectivos ciudadanos que usan los parques.

Eliminar el tráfico de vehículos de motor en los parques y espacios naturales, ordenando el estacionamiento en sus alrededores. Los vehículos que presten sus servicios en estos espacios deberán ser eléctricos o híbridos.

Prohibir el estacionamiento en las orillas de los cauces fluviales y del Canal Imperial de Aragón en las zonas no urbanizadas.

Potenciar el uso de las instalaciones existentes en los parques, especialmente kioscos de la música y anfiteatros..

Preparar un programa de **gestión forestal** de los terrenos rurales del término municipal, promocionando recorridos a pie para conocer estos espacios.

Velar por el **control de las especies alóctonas y salvaguarda de la flora y fauna autóctona** en nuestros cauces fluviales.

Impulsar un plan de choque para las **afecciones de la plaga del mejillón cebra** en los cauces fluviales urbanos, en colaboración con el Gobierno de Aragón y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Creación de las **Brigadas Verdes** para el mantenimiento de los espacios naturales urbanos.

Apostar por las **Energías Renovables**, con plazos y porcentajes fijos a conseguir.



Promover el **Transporte sostenible** ahora que Zaragoza encara por fin un Plan de Movilidad Supramunicipal.

Promover que el **combustible usado en el transporte publico sea alternativo al petróleo** (eléctrico, híbridos, gas natural, etc.).

Ahorrar energía como medida de no producir CO2 al generarla. Los equipamientos del ayuntamiento de Zaragoza, los eventos que se organicen desde el mismo, la movilidad de sus funcionarios, etc, tienen que estar impregnados de la idea de Ahorro de consumo de energía.

Favorecer que en los edificios existentes se utilicen técnicas, materiales y proyectos que ahorren energía, poniendo en marcha **medidas de carácter bioclimático** en el tratamiento de fachadas y galerías.

Diseñar los **nuevos barrios y las intervenciones en la ciudad consolidada en coherencia a la meteorología propia** de Zaragoza tanto en lo que a diseño de calles, alturas y orientaciones se refiere como a los espacios verdes que deben dotarse de especies autóctonas menos exigentes en cuidados y agua.

Generalizar en la **contratación** de servicios externos por parte del Ayuntamiento la obligación de **cumplir con los requisitos medioambientales** aplicados para el mismo, transporte no contaminante, ahorro energético, Minimización de producción de residuos, etc.

Educación ambiental

Fomentar el compromiso para contribuir al cambio social, cultural y económico, a partir del desarrollo de un amplio abanico de valores, actitudes y habilidades que permita a cada persona formarse criterios propios, asumir su responsabilidad y desempeñar un papel constructivo en materia medio ambiental.

Exigir criterios de calidad en los programas, actividades, y **asegurar que esta educación ambiental llegue a toda la sociedad** ahondando en los principios de la sostenibilidad. La educación ambiental es una herramienta tan importante como la normativa o las medidas económicas para que la gestión ambiental sea cada vez más prioritaria.

Extender progresivamente la educación ambiental al conjunto de la comunidad y a los diferentes contextos vitales (laboral, formativo, lúdico...)

Difundir la información sobre la política municipal en esta materia y recibir las propuestas de los ciudadanos a través de una **red de Oficinas Verdes**.

Integrar la educación ambiental en todos los niveles de la política ambiental y en los programas de desarrollo, potenciando su capacidad preventiva y sus posibilidades de refuerzo a la gestión ambiental, y para ello poner en marcha programas educativos desde el Centro del Urbanismo Sostenible de Valdespartera.

Poner en marcha una **Casa Verde**, como equipamiento para entidades ecologistas, donde puedan compartir servicios los distintos colectivos y albergar infraestructuras comunes.

Protección y defensa de los animales.

Integrar la política de protección animal en la **Delegación de Medio Ambiente**.



Convenir la gestión del Centro Municipal de Atención Animal con una Sociedad Protectora de Animales de reconocida solvencia y sin ánimo de lucro, creando en, a su vez, el **Centro Municipal Veterinario** para animales domésticos de compañía.

Mejorar las condiciones de vida de los animales del **Centro Municipal de Protección Animal**.

Realizar **campañas informativas** de todo tipo, en especial las que incidan en las adopciones, utilizando medios como la web municipal para poder llevar a cabo las adopciones on-line, con fotografías de los animales que allí se encuentren.

Controlar la venta de animales e impedir su venta ambulante.

Crear un **servicio especializado para la retirada de los cadáveres** de los animales domésticos de compañía.

Fomentar el voluntariado para que los ciudadanos de Zaragoza, se impliquen en las **adopciones de animales domésticos** de compañía.

Colaborar con asociaciones de protección animal de ámbito local para fomentar las adopciones de animales domésticos de compañía.

Crear el **registro municipal de asociaciones de protección y defensa de los animales** legalmente constituidas y sin ánimo de lucro.

Realizar campañas de **concienciación cívica para propietarios de animales** domésticos de compañía (perros y gatos).

Tender a identificar los perros y gatos censados mediante un **microchip**.

Prohibir la instalación de circos en la ciudad cuando en sus espectáculos se utilicen animales y estos sufran daño, degradación, o tratamientos antinaturales, y así evitar el sufrimiento de los animales en espectáculos públicos.

Energía

Elaborar un **Plan Energético de Zaragoza** a partir de un diagnóstico energético y ambiental de las necesidades actuales de Zaragoza y de una simulación de los futuros consumos energéticos requeridos, según las líneas de crecimiento que se esperan del modelo de ciudad previsto, el crecimiento demográfico y la esperada ordenación de transporte.

Desarrollar y fomentar la utilización de energías renovables en los edificios y equipamientos municipales y el uso eficiente del consumo energético en los mismos, motivando a la ciudadanía para conseguir y exigir estos mismos objetivos.

Instalar progresivamente **farolas con energía solar** y aplicar tecnologías de iluminación ahorradora de energía en la iluminación de monumentos e instalaciones públicas.

Dar **información, asesoría técnica y líneas de subvenciones** para que los ciudadanos interesados tengan opción a **transformar sus viviendas en viviendas más eficientes en lo que a consumo energético** se refiere en colaboración con la Universidad y las empresas del sector.



Puesta en marcha de **Plan de renovación de la flota de vehículos municipales incorporando en todos ellos tecnologías limpias.**

La incorporación de la Zaragoza a la Sociedad del Hidrógeno, poniendo en marcha un proyecto experimental de suministro de hidrógeno como combustible para la flota de autobuses públicos.

La puesta en marcha de un Parque Fotovoltaico de experimentación en el sur de la ciudad



GESTIÓN DEL AGUA

Revisar la vinculación de la ciudad de Zaragoza al recrecimiento de Yesa evitando, por un lado, su complicidad con la agresión que supone a la Canal de Berdún, y eludiendo, por otro lado, pagar por servicios que no necesita.

Revisar la tarifa de pago por el uso del canal Imperial y el canon por el embalse de La Loteta para que se corresponda con los derechos de caudales que disfruta la ciudad.

Implantar un modelo de gestión basado en la **transparencia y la participación ciudadana** instaurando un consejo ciudadano de seguimiento y control de la actuación del órgano gestor e incorporando en sus órganos las distintas fuerzas políticas, así como una representación del consejo ciudadano.

Impulsar la creación de una **Asociación internacional de organismos públicos de gestión de agua** y articular una **red de colaboración entre los organismos públicos de gestión de aguas**, cuando menos, a nivel aragonés, de cara a alcanzar ventajas por economías de escala con el fin de fomentar el partenariado público a nivel europeo e internacional.

Continuar con el **Plan de modernización de la red** hasta conseguir rebajar las fugas por debajo del 10%, adquiriendo un **compromiso firme de mantenimiento que garantice un índice de renovación de redes de un determinado porcentaje anual**. Tal compromiso debe reflejarse en las tarifas recogiendo los costes correspondientes.

Completar el plan **de descentralización de estaciones de cloración** y de minimización de tiempo de residencia en la red, poniendo en marcha medidas para **minimizar la proporción de cloro**.

Diseñar un **plan de saneamiento separativo** que permita sanear por separado retornos domésticos y los diversos tipos de retornos industriales, lo que permitirá aumentar la eficiencia del actual saneamiento.

Poner en marcha un **plan de drenaje, regulación y depuración y reutilización de aguas pluviales**, que permita evitar la sistemática contaminación del río cada vez que hay tormentas o lluvias fuertes (por colapso de la depuradora y by-pass directo al río).

En las zonas verdes urbanas **impulsar sistemas eficientes de riego**. Reestudiando el sistema general de riego de jardines para que éste se realice en horario nocturno.

Articular una **batería de pozos de emergencia** en lugares adecuados que permitan prever una emergencia de contaminación del Ebro por encima de Tudela (nuclear de Garoña, polígonos industriales con posibles vertidos tóxicos,...)

Revisar el modelo de gestión del servicio del agua en Zaragoza. Es necesario mejorar el modelo vigente, **garantizando la gestión pública en el contexto del área metropolitana**.

Elaborar un **código de compromiso ético, social y ambiental en coherencia con los principios de la Nueva Cultura del Agua**.

Implantar un **sistema tarifario por bloques crecientes, eficiente y social**, que establezca mayores costes para quienes más consumen, y permita garantizar la recuperación de costes de un servicio de alta calidad.

GESTION DE RESIDUOS

Adaptar el Plan General de Ordenación Urbana para posibilitar medidas de ahorro en la gestión de residuos.

Desarrollar **estrategias y planes de gestión de residuos** a nivel municipal, en coordinación con los planes supramunicipales existentes.

Reducir los traslados de residuos y mejorar la normativa al respecto.

Dotarnos de **nuevos y mejores instrumentos de gestión de residuos**, como por ejemplo: instrumentos reglamentarios y económicos, estadísticas fidedignas y comparables sobre residuos, plan local de gestión de residuos, vigilancia del cumplimiento de la legislación.

Promover el **aprovechamiento energético del biogás** generado en vertederos.

Producir menos residuos aplicando consideraciones medioambientales en sus procedimientos de contratación.

Dar **información periódica** sobre residuos con la finalidad de estimular la reducción, fijando un objetivo de aminoración en un 20% en cuatro años.

Poner en marcha **políticas tarifarias que inciten a la ciudadanía a “producir” menos residuos**, reduciendo los envases, embalajes, etc., y premiar fiscalmente el reciclaje, tanto para los vecinos y vecinas como para las empresas instaladas en el municipio.

Facilitar el reciclado y aprovechamiento ofreciendo contenedores para distintos tipos de residuos. **Preparar planes de recogida selectiva de residuos** domésticos peligrosos.

Posibilitar en puntos limpios la **recogida de aceites lubricantes de coches y baterías**.

Aumentar el número de **áreas de depósito de desechos domésticos** (puntos limpios), evitando su depósito incontrolado.

Habilitar en el entorno de los mercadillos **zonas para poder reciclar los residuos** para evitar la acumulación de los mismos.

Instalar de forma generalizada **sistemas de recogida neumática de basuras** en los barrios de nuevas creación incluidos en los Proyectos de Urbanización y allá donde sea posible dentro de la ciudad consolidada. **Puesta en marcha de un Plan Piloto de instalación de la recogida neumática en todo el Casco Histórico de nuestra ciudad.**

Diversificar los contratos con empresas que gestionan los residuos, favoreciendo **la especialización y el trato específico a cada tipo de residuos**, así como el tratamiento diferenciado a cada sector de la ciudad.



MOVILIDAD URBANA

Avanzar hacia la movilidad sostenible, entendida como conjunto de procesos y acciones orientados a conseguir, como objetivo final, un **uso racional de los medios de transporte, reduciendo el uso innecesario del vehículo privado.**

Articular una **red de cercanías que garantice el derecho a la movilidad, dando servicio a los polígonos industriales y a los municipios del Área Metropolitana,** garantizando un desarrollo equilibrado y sostenible, y reduciendo drásticamente la necesidad de uso del automóvil privado.

Seguir apostando, en el marco de la intermodalidad, por el **tranvía para capacidades medias por su excelente accesibilidad** a estaciones o paradas permitiendo un acceso universal a ancianos, personas con discapacidad, portadores de sillas de ruedas, cochecitos de bebés, bicicletas, carros de compra, etc... y por su **bajo consumo de energía,** no procedentes directamente de la quema de combustibles fósiles.

Redefinir el trazado de las líneas de autobús urbano, para que, mediante una red en malla que cree nodos de comunicación con los medios de transporte, permita crear un auténtico entramado de transporte.

Crear **aparcamientos disuasorios** en la proximidad de las estaciones y paradas de Tranvía o Cercanías que permita reducir el tráfico de vehículos privados en el acceso al núcleo urbano.

Crear un **único título de transporte que dé acceso a toda la red de transporte,** así como **bonos** para jóvenes, estudiantes, parados, y jubilados.

Peatonalizar progresivamente **el Centro Histórico. Diseño, mediante procesos de participación ciudadana, de un plan de peatonalización** en los barrios en aquellas zonas destinadas al encuentro y disfrute de la ciudadanía.

Dar protagonismo al peatón, mejorando las condiciones de los viales y de seguridad, suprimiendo las barreras arquitectónicas y creando corredores peatonales que den continuidad a los desplazamientos y que estén perfectamente integrados en el sistema de movilidad de la ciudad.

Promover las **vías verdes como corredores** entre el centro de la ciudad y los barrios o zonas rurales.

Remodelación de todas las carreteras y autovías de acceso a Zaragoza en sus tramos ya urbanos y urbanizados, para su conversión en calles y vías urbanas, especialmente el tramo **de la autovía de Madrid a la altura de la urbanización Rosales del Canal.**

Crear **corredores de carriles–bici que den continuidad a los desplazamientos y que estén perfectamente integrados en el sistema de movilidad de la ciudad,** conectando los barrios y el centro, para ello CHUNTA ARAGONESISTA se compromete a poner en marcha **más de 100 kilómetros de carriles bici.**

Poner en marcha, de manera descentralizada en cada distrito, **servicios públicos de alquiler de bicicletas** para desplazamientos puntuales dentro de la ciudad.

Construir aparcamientos específicos para **guardar bicicletas de manera segura.**

Instalar progresivamente **sistemas sonoros** en las paradas del transporte público y dentro de los mismos para las personas ciegas.

Crear **carriles bus** en las grandes arterias de la ciudad, para priorizar el transporte público.

Crear **paradas intermodales** que permitan obtener información de los diferentes medios de transporte.

Instalar **marquesinas** de llegadas en las distintas paradas e instalar **paneles informativos de frecuencias** en las paradas de más usuarios.

Adecuar el **precio del taxi en los barrios rurales** con el precio en los trayectos internos de la ciudad.

Creación de nuevas licencias de taxi para el transporte de discapacitados físicos.

Crear una red de **aparcamientos subterráneos** en los barrios que, al menos, contemple aparcamientos en Miguel Servet, Duquesa Villahermosa, Paseo Cuellar, Avda. Navarra y el Portillo.

Regular el tráfico de mercancías, **optimizando todas las zonas de carga y descarga**, estudiando la limitación de horarios en zonas conflictivas y la creación de espacios logísticos de proximidad para la descarga asistida de mercancías.

Crear **zonas ambientales de tráfico limitado** para vehículos poco contaminantes, de emergencias y residentes autorizados.

Poner en marcha un **Plan Piloto de uso de asfalto basado en neumáticos reciclados**, ya que a su contribución medioambiental añade su menor ruido de rodadura, mejor adherencia y menor deterioro del firme.

Aplicar una política decidida de **reducción de la contaminación acústica**, controlando muy especialmente, las afecciones derivadas de los vuelos militares.



EDUCACION

Llevar a cabo el **Proyecto Educativo de Ciudad**.

Impulsar las Escuelas Municipales de teatro, folklore y música difundiendo y promocionando la actividad de sus alumnos.

Apoyar las demandas de **oficialización de los estudios artísticos de la Escuela Municipal de Teatro** que garanticen titulaciones oficialmente reconocidas.

Descentralizar la Escuela Municipal de Música, impartiendo enseñanzas musicales en los Distritos en los que haya demanda y exista un equipamiento adecuado.

Conversión del Consejo Escolar Municipal en el Observatorio de la política educativa de la ciudad, sujeto activo de la realidad educativa como agente transformador.

Impulsar la **construcción de, al menos, cinco nuevas escuelas infantiles** en los distintos distritos de la ciudad, como por ejemplo, Actur, Rabal, Valdespartera, San José y La Jota.

Continuar **apoyando desde el ámbito competencial local la enseñanza pública** de calidad, mejorando las instalaciones de los Centros de Educación Infantil y Primaria públicos de la ciudad en el marco de las competencias municipales, colaborando con la Administración autonómica.

Establecer **planes de actuación** en lo referente al mantenimiento de los Centros de Educación Infantil y Primaria públicos.

Velar, en colaboración con el Gobierno de Aragón, por el **cumplimiento de los ratios** educativos, la adecuada y **transparente matriculación** de todos los ciudadanos, garantizando que todos los centros de los distintos distritos asuman un mismo nivel de diversidad y la atención a las nuevas necesidades escolares.

Ampliar **becas de comedores escolares**, existentes en educación infantil y primaria, para la educación secundaria.

Continuar los **programas de formación** para las AMPAs, en colaboración con ellas.

Llevar a cabo, en coordinación con el Gobierno de Aragón, un seguimiento exhaustivo de los posibles **problemas de escolarización** de los niños con problemáticas que puedan llevarlos a la marginación o dificultar su integración escolar.

Llevar a cabo **programas de orientación y seguimiento de los alumnos con fracaso escolar** para facilitar su incorporación al mundo del trabajo o a la enseñanza no reglada (aulas compensatorias, centros sociolaborales y programas de garantía social).

Facilitar la **relación entre centros educativos y empresas** para la realización de prácticas, la inserción laboral y, en general, la aproximación entre el sistema educativo y el mundo empresarial.

Impulsar los Centros Sociolaborales, como método eficaz de promoción educativa de los jóvenes con dificultades, de inserción en el mundo laboral y de intervención en el mundo juvenil por medio de la colaboración con entidades sociales.

Incrementar los recursos e infraestructuras necesarias para **la educación de adultos**, adecuando las acciones formativas a la demanda real estableciendo formas de participación del alumnado, con especial atención a las personas inmigrantes.

Dotar los centros de enseñanza pública con los medios necesarios para que se conviertan en **referentes culturales del entorno, y centros de proximidad** abiertos al exterior, para prestar en colaboración con el Gobierno de Aragón y con los Centros servicios a los ciudadanos del entorno aprovechando las propias instalaciones de los Centros: recursos deportivos, biblioteca, ludoteca, etc.

Extender el Programa de Integración de Espacios Escolares a Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria que por sus características especiales por estructura, multiculturalidad, ser centro de referencia para ampliar plazas, sea aconsejable su dinamización desde los recursos municipales.

Crear un nuevo **Plan de Bibliotecas Municipales** que planifique las actuaciones en cuanto a nuevos equipamientos, organización, sistemas, servicios y recursos humanos que permitan a la Red de Bibliotecas atender las necesidades.

Completar el Mapa de Lectura de Zaragoza, creando bibliotecas sucursales en distritos o en zonas de nueva urbanización, atendiendo a los usuarios actuales y potenciales y detectando las necesidades actuales y futuras de la ciudad.

Continuar **innovando sistemas de lectura alternativos** (bibliobuses, bibliopiscinas, bibliotecas en parques, biblioteca a casa) que acerquen la lectura a la ciudadanía.

Crear nuevos espacios de lectura, utilizando el bibliobus para acercar la lectura a los centros escolares, los parques, las plazas, las explanadas de centros comerciales, lugares de ocio juvenil, etc.

Potenciar las Bibliotecas escolares de los Centros Educativos Públicos, estableciendo protocolos de colaboración con las bibliotecas municipales.

Crear la **Biblioteca de las Artes**, especializada en música, danza y teatro, con libros, libretos, partituras y todo tipo de materiales, en las nuevas instalaciones de las Escuelas Artísticas, sirviendo de apoyo no solo a los alumnos, sino al colectivo de artistas de nuestra ciudad.

Crear la **Biblioteca del Deporte** junto a al Estadio de La Romareda.

Dotar a todas las bibliotecas municipales de **fondos multiculturales**, en lenguas diversas para facilitar la integración de la población emigrante y acercar a los ciudadanos culturas que enriquecen la aragonesa.

Ampliar en las bibliotecas municipales los **fondos en aragonés y catalán** como lenguas minoritarias aragonesas, así como los **relacionados con la historia y la cultura aragonesa**.

Desarrollar programas de **dinamización de bibliotecas y de animación a la lectura** creando nuevas formas de leer, invitando a los ciudadanos a participar en las diversas actividades de animación a la lectura que se oferten desde las bibliotecas.



Extender el programa "**la biblioteca al cole**" a todos los centros educativos públicos.

Crear programas de formación de **lectura en familia**, para padres y madres usuarios de las bibliotecas para bebés y bibliotecas infantiles.

Crear una **web interactiva** que haga más visibles en la red las Bibliotecas Municipales, y las convierta en puntos de intercambio informativo, fomentando la comunicación participativa como clave en el desarrollo de una estrategia de comunicación cultural.

Poner en marcha **salas de estudio con horario continuado**, para dar servicio a la población joven estudiante.

Poner en marcha la **Biblioteca Tecnológica Cubit en la Azucarera**, biblioteca pensada esencialmente para un público joven y orientada a las nuevas tecnologías.



LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Impulsar un gran acuerdo para la Convergencia para la Sociedad del Conocimiento, con participación de todas las administraciones públicas, universidades, empresas y agentes sociales, para **situar Zaragoza entre las Ciudades europeas más avanzadas y con más capacidad para atraer inversiones y talento.**

Facilitar el acceso a la ciudadanía al **software libre.**

Favorecer la **producción y difusión de contenidos con carácter no lucrativo** por parte de la ciudadanía, sin olvidar la importancia de los medios de comunicación tradicionales.

Poner en marcha un **sistema de WIFI** en aquellas partes de la ciudad que sea posible, y de forma gratuita en los parques y grandes plazas.

Utilizar las **posibilidades de las nuevas tecnologías** para aumentar la cantidad y calidad de la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas.

Continuar con la implantación en la Administración municipal de programas de **software libre.**

Poner en marcha una **Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica** basada en principios de servicio a la ciudadanía, como la simplificación administrativa, la interoperabilidad, los principios de proporcionalidad, eficiencia, transparencia y accesibilidad.

Garantizar la **accesibilidad de las nuevas tecnologías.**

Considerar las **bitácoras personales como una herramienta fundamental para el desarrollo de la democracia participativa** y para la necesaria interrelación entre la administración y los ciudadanos en los mecanismos de participación ciudadana, transparencia de la gestión pública y acceso a la información.

CULTURA

Crear un **Consejo de las Artes y de la Cultura de Zaragoza**, formado por representantes de los diversos agentes sectoriales y profesionales de la ciudad, que propicie un espacio de encuentro entre la población y la ciudad y su entorno en materia de cultura.

Impulsar un **Plan Estratégico del Sector Cultural** de Zaragoza que aborde decididamente medidas y acciones que garanticen el desarrollo sostenible del sector cultural y el papel de la Cultura en la configuración global y procesos de crecimiento de Zaragoza y su Área Metropolitana.

Elaborar un **Mapa Cultural de Zaragoza** que permita priorizar actuaciones acordes a la situación y desarrollo de infraestructuras culturales y entidades que trabajan en distintas temáticas (artísticas, lenguas, cultura popular y tradicional, protección del patrimonio, etc.) para cubrir las necesidades y carencias de la ciudad.

Propiciar la **reversión de las dotaciones técnicas** previamente utilizadas en la Expo para equipamientos culturales municipales.

Promover programas que favorezcan o consoliden **la estabilización creativa y laboral** de artistas, empresas y colectivos artísticos profesionales de las diferentes áreas (escénica, musical, audiovisual, diseño, visual, etc.) que tengan como marco de referencia y actuación la Ciudad. Y en esa línea, atender a la aspiración social y sectorial de alcanzar el **1% del presupuesto municipal para la creación cultural**.

Potenciar las salas de teatro, cine y música independientes como partes fundamentales de la creación artística.

Coordinar y potenciar la política expositiva de la ciudad junto a las demás instituciones que inciden sobre ella.

Promover la participación del **diseño aragonés** en el paisaje urbano de la ciudad.

Establecer **sistemas de formación y reciclaje** para los gestores municipales públicos.

Potenciar el tejido asociativo y sindicatos, así como los foros sectoriales profesionales, como foros permanentes de participación activa.

Desarrollar en el marco del Programa de juventud **Noreste**:

1. Una **red de programas, recursos y espacios, en edificios simbólicos recuperados y otros públicos o alternativos** que actúe como motor artístico, comunicativo, social y ecológico del activismo creativo contemporáneo, tanto a nivel formativo, de producción, de difusión, y de gestión e interrelación.

2. **Espacios Alternativos de Arte Joven** que promuevan el acceso de la juventud aragonesa a la gestión, creación, producción y difusión de manifestaciones artísticas, facilitando su inmersión y participación en el entramado y hecho cultural, y su formación emprendedora, artística, pedagógica y humana.

Activar, facilitar y apoyar circuitos metropolitanos **de locales de música en vivo y cafés-teatro**, reivindicando estos espacios como plataforma de una auténtica cultura urbana y popular, garantizando las mejores condiciones para facilitar la convivencia.

Atender con singular relevancia todos los aspectos creativos, contemporáneos y populares, y en todas las áreas, de las **manifestaciones propias de la cultura e identidad aragonesa** (artísticas, lenguas, tradicionales, etc.).

Crear un **Centro de Cultura Popular Aragonesa** donde se ofrezca una variada oferta de actividades relacionadas con la cultura, la historia, tradiciones y la lengua aragonesa.

Promover **programas culturales regulares destinados al público infantil y adolescente** en los diversos niveles y ámbitos (talleres, muestras y concursos artísticos, salas convencionales y alternativas, centros culturales, bibliotecas, salas de estudio, etc.).

Abrir parte de la **infraestructura cultural** de la ciudad en noches concretas que permitan una nueva forma de entender y disfrutar del arte y la cultura.

Potenciar la inclusión de **Zaragoza dentro de los circuitos estatales e internacionales** de las músicas, artes plásticas, escénicas y audiovisuales, edición literaria, etc., bajo criterios de sostenibilidad, calidad, coherencia y permanencia, integrando tanto a los escenarios públicos como a los alternativos consolidados.

Impulsar la imagen de **marca cultural de Zaragoza** promoviendo la proyección exterior de la producción artística aragonesa, la divulgación adecuada del hecho cultural de la ciudad y la utilización óptima de las TIC, potenciando, en consecuencia, la creación de nuevos públicos culturales internos y externos.

Desarrollar una programación especial de **exhibición de producción cultural aragonesa durante el periodo abarcado por la Expo 2008**.

Promover la **participación y corresponsabilidad de los colectivos ciudadanos, sectoriales y de los Barrios en la Fiestas Populares** para lograr un rendimiento social contrastado, potenciando el **Consejo Asesor de Fiestas Populares**, involucrando a los sectores y colectivos profesionales y sociales como parte activa en las manifestaciones lúdico-festivas (pregones, cabalgatas, pasacalles, comparsas, etc.) fomentando la imaginaria y los elementos genuinamente aragoneses.

Promover el copyleft y la autoedición como medio alternativo de garantizar la mayor libertad y redistribución social de la producción creativa.

Impulsar un **Plan de Infraestructuras Culturales para los Barrios** con el objetivo de establecer unas infraestructuras básicas por Distrito para la información, formación y difusión cultural, y proporcione las dotaciones técnicas, servicios y medios tecnológicos necesarios para el óptimo desarrollo de sus objetivos sociales y culturales, creando proximidad y densidad cultural en toda la ciudad.

Convertir los **centros educativos en espacios culturales abiertos** y utilizables durante los días y horarios en los que no tienen lugar actividades docentes, desarrollando en dichos centros instalaciones adecuadas y personal suficiente para atenderlas.

Potenciar una **política de ediciones propia** sobre temas culturales e históricos relacionados con Zaragoza.

Transformar los depósitos de agua de Torrecilla de Valmadrid, ya en desuso, en un **observatorio astronómico** estable.



Crear el **Museo de la Historia de la Ciudad**, en el entorno del Barrio del Ave, que **incluya un museo de la memoria**, en homenaje a los defensores de la democracia.

Proseguir con la **eliminación de la escena urbana de nombres de calles, puentes, grupos de viviendas que recuerden u homenajeen a los vencedores de la guerra civil** o a personas directamente relacionadas con la dictadura franquista posterior a ésta.

DEPORTE

Fomentar la práctica deportiva, facilitando su acceso a todos los colectivos, **incrementando la oferta sin obviar la diversidad de agentes** que intervienen en la misma (asociaciones, clubes, escuelas, institutos, Universidad, empresas privadas, etc.).

Potenciar la imagen del **deporte como actividad lúdica y educativa**, como medio de educación, relación, formación personal, placer, salud e integración, potenciando el aspecto lúdico y social del deporte por encima de sus valores competitivos, fomentando **actividades deportivas de calle, en los parques y cauces fluviales**.

Poner en marcha **circuitos periurbanos** para la práctica deportiva (ciclismo, senderismo, etc.) debidamente señalizados y adecuados.

Extender el **programa de dinamización deportiva** al resto de barrios de Zaragoza.

Realizar un **plan de mejora y adaptación de las instalaciones deportivas elementales** (potreros) y de los espacios deportivos de los parques de la ciudad, que están llamados a jugar un importante papel en el fomento y en la práctica deportiva ciudadana.

Reservar espacios en parques o plazas para el fomento y conocimiento de nuestros deportes tradicionales, en colaboración con la Federación de Deportes Tradicionales.

Fomentar activamente la **iniciación deportiva extraescolar** de niños y jóvenes.

Fomentar la **práctica deportiva entre las mujeres**, con medidas tendentes a evitar el actual descenso de la práctica deportiva entre las adolescentes y jóvenes.

Llevar a cabo **políticas activas de prevención y erradicación de la violencia, el racismo y la xenofobia** en todo tipo de competiciones deportivas de la Ciudad, tanto de alto nivel como de base, en el marco de las competencias municipales y con la colaboración de otras Administraciones implicadas.

Impulsar la práctica deportiva de niños y jóvenes mediante la **construcción de pabellones deportivos en Centros Escolares Públicos**, tanto de Educación Infantil y Primaria como de Enseñanza Secundaria, en colaboración con el Gobierno de Aragón y el Consejo Superior de Deportes.

Fomentar en coordinación con la DGA la práctica deportiva entre los escolares y jóvenes facilitando a los centros públicos el uso de las instalaciones municipales y proporcionando el material adecuado y básico para la práctica de la actividad deportiva de los propios centros.

Hacer accesible un **mantenimiento físico básico para la población adulta y de los mayores** manteniendo **una política de precios atractiva, ampliando horarios** y promocionando las prácticas físico recreativas de los ciudadanos en todas sus dimensiones.

Ampliar los horarios de las instalaciones deportivas desarrollando programas como los domingos activos.

Promover la apertura de piscinas municipales para la práctica **naturista**.



Continuar **el plan de reforma y mejora de los Centros Deportivos Municipales existentes** para obtener mayores estándares de confort y funcionalidad garantizando unos servicios básicos y mínimos y la accesibilidad para personas con discapacidad.

Incrementar el número de **piscinas cubiertas** en la ciudad, tendiendo a que todos los ciudadanos tengan próximo un equipamiento deportivo de este tipo.

Invertir en la creación de Centros Deportivos Municipales que presten **servicios complementarios de ocio-salud** (balneario urbano, fitness, estética, instalaciones fisioterapéuticas).

Utilizar los **centros educativos públicos como espacios deportivos** abiertos y utilizables fuera del horario docente, durante toda la semana en coordinación con los Consejos Escolares y las Juntas Municipales o Vecinales.

Continuar con el plan de **inversión en Campos Municipales de Fútbol**, con el fin de que –a través de reformas estructurales- estén en las debidas condiciones para la práctica del fútbol, incluyendo la **instalación de césped artificial**.

Instaurar la figura de un **coordinador deportivo de zona** responsable de todas las instalaciones deportivas de un área determinada, encargado de establecer relaciones con entidades para dinamizar las actividades deportivas en coordinación con las Juntas Municipales y Vecinales.

Apoyar el Deporte Base incrementando las ayudas a los clubes y entidades de deporte base de las distintas disciplinas deportivas y apoyando actos deportivos que surgen de la base.

Apoyar la actividad deportiva de alto nivel de forma directamente proporcional a su relación con el deporte base, constituyendo un **elemento fundamental para la subvención de clubes de alto nivel el apoyo al deporte base**

Estudiar nuevos usos para el **velódromo** de Torrero.

Poner en marcha **convenios con las diferentes Federaciones Deportivas** facilitando su acceso al uso de inmuebles públicos.

Apoyo a las distintas Federaciones para la celebración de encuentros en todas las disciplinas de las **Selecciones Aragonesas**, en el ámbito de las competencias de la Administración Local.



POLITICA LINGÜÍSTICA

Elaborar un **Plan Municipal de Normalización Lingüística**, implicando al mayor número de entidades ciudadanas que marque los objetivos prioritarios revisados y actualizados anualmente.

Llevar a cabo políticas activas de **fomento del uso, la normalización y la presencia del aragonés** en todos los ámbitos de la vida social, deportiva, de ocio y cultural de la Ciudad, que contribuyan a la **dignificación del aragonés** como parte del patrimonio histórico y cultural de Aragón en general y de la Ciudad en particular.

Fomentar la **implicación ciudadana** en las políticas activas a favor de la lengua aragonesa y su uso, **impulsando el uso del aragonés** en los medios de comunicación y en las publicaciones municipales, incluida la traducción al aragonés de las páginas web municipales.

Impulsar ferias y muestras que contribuyan al reconocimiento y respeto de nuestra realidad lingüística y cultural, como **Amostranza**.

Ofertar un servicio permanente de **asesoramiento lingüístico, traducción y corrección de los textos** de la propia Administración municipal y de asociaciones, empresas y ciudadanos de Zaragoza.

Ofertar **cursos de aragonés** en la Universidad Popular, Casas de Juventud, asociaciones y distintos colectivos, manteniendo la información permanente y actualizada de los **cursos de lengua aragonesa**, tanto los ofertados desde los recursos del propio Ayuntamiento como los que se oferten de otras Entidades o Asociaciones.

Informar sobre aspectos legislativos, derechos y deberes lingüísticos, ayudas económicas, becas y todo aquello que tenga que ver con la lengua aragonesa.



SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL

Crear dentro de la Policía Local **cuerpos especializados**, tanto de Policía Social que colabore con los servicios sociales, como de Policía dedicada al medio ambiente.

Impulsar mecanismos de **coordinación y participación** de las Juntas de Distrito y Vecinales con la Policía Local.

Crear mecanismos de **colaboración estables entre las Policías Locales del área metropolitana** de Zaragoza.

Impulsar, desarrollar y modernizar Protección Civil de Zaragoza, fijando una estructura organizativa que permita asumir un mayor número de competencia sobre la base de una estructura, fundamentalmente basada en el trabajo de voluntarios, que colabore en régimen de coordinación con Bomberos, Policía y Protección Civil, ampliando sustancialmente sus medios técnicos y materiales.

Elaborar un **mapa de riesgos** de la ciudad de Zaragoza.

Crear el cuerpo de policía en los parques (patrullas en bicicleta y vehículos no contaminantes).

ECONOMIA

Firmar con todos los agentes sociales y el Gobierno de Aragón, un **Acuerdo Estratégico para la Internacionalización de la economía de la ciudad**.

Potenciar la colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad para **fomento de su internacionalización**, y el apoyo económico de líneas de investigación que profundicen en las apuestas estratégicas de la ciudad: agua y logística, fundamentalmente.

Poner en marcha un **observatorio sobre el nivel de presencia internacional de la economía zaragozana**.

Elaborar un Plan, junto con el Gobierno de Aragón, para la **vuelta a Zaragoza de los ciudadanas y ciudadanos aragoneses más cualificados** que en este momento realizan su trabajo en diferentes centros de investigación, universidades y empresas repartidos por el mundo y que deseen volver para participar en la construcción de este esfuerzo colectivo tan ilusionante como es Zaragoza.

Impulsar decididamente la **internacionalización de las PYMES** zaragozanas a través del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (IMEFEZ), la cual ha de convertirse en un verdadero instrumento de asesoramiento técnico en materia de comercio exterior y en la agencia zaragozana de promoción de inversión extranjera en Zaragoza, en colaboración con la Cámara de Comercio de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

Fomentar, en colaboración con otras Administraciones Públicas, las empresas con clara **vocación investigadora, de innovación y desarrollo tecnológico**.

Apoyar la coordinación de administraciones públicas, empresas tecnológicas, agentes sociales y centros universitarios para aumentar la **capacidad de innovación** de las empresas.

Apoyar desde el Ayuntamiento de Zaragoza proyectos industriales o empresariales innovadores ligados a la **economía social**.

Potenciar la creación de **bolsas de suelo industrial** y de servicios públicos para ayudar a la instalación de micro-empresas.

Poner en marcha **incentivos económicos y fiscales para las empresas que utilicen energías renovables, ahorren en el consumo de agua**, pongan en marcha planes de transporte para sus trabajadores que reduzcan la utilización del vehículo privado.

Crear el **Consejo consultivo de profesionales e investigadores** en materia de innovación de la ciudad de Zaragoza.

Eximir del IBI los cinco primeros años de actividad a todas las empresas de economía social y los dos primeros años a los autónomos.

Apoyar y fomentar la creación de **cooperativas y empresas de economía social**, creando en el IMEFEZ un servicio especial de asesoramiento.

Potenciar el teletrabajo desde el Instituto Municipal de Empleo.



Realizar programas de **educación y formación profesional** para eliminar la segregación ocupacional de determinados sectores de la sociedad.

Posibilitar que la mayor parte de las gestiones de los autónomos y Pymes con la administración se hagan de forma no presencial. Es necesario centrarse en **potenciar la formación continua y orientada al uso inteligente e innovador de las TIC en la Pyme**, como fuente de mejora competitiva frente a la formación puntual y centrada en la ofimática que actualmente se viene impartiendo.

Políticas que **potencien el aeropuerto de Zaragoza** intensificando la capacidad de actuación y de gestión de la actual Sociedad mixta Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de su Aeropuerto y desmilitarizándolo, ligando sus actuaciones a actividades que potencien el turismo y el comercio.

Integrar, mediante convenios, en el programa formativo de la Universidad de Zaragoza, de **cursos** relacionados con todas las áreas de conocimiento que se relacionen con la **logística**.

Crear una oficina, en colaboración con PLA-ZA, Cámara de Comercio , para el **impulso y desarrollo internacional de la capacidad logística** de Zaragoza.

Apoyo decidido a la presencia de Zaragoza en los **encuentros internacionales relacionados con la logística**.

TURISMO

Crear un **Plan de Dinamización del Turismo Industrial**.

Crear el **Consejo de Turismo de la ciudad** para coordinar las acciones entre los organismos públicos y entre éstos y la empresa privada, haciéndolo un organismo participativo.

Crear un programa que avance en el **conocimiento de Zaragoza para los propios ciudadanos**.

Implantar una **tarjeta-bono** con descuentos para acceder a restaurantes, espectáculos, museos, exposiciones, transportes públicos y otros servicios para los turistas urbanos.

Potenciar y mantener la **red de senderos de pequeño y gran recorrido de la comarca de Zaragoza**, integrando en ellos senderos locales, cabañeras y caminos históricos.

Potenciar que **Zaragoza se convierta en la capital del turismo asistido**.

Crear una **imagen de marca única** para la oferta turística de la ciudad.

Crear y promocionar **una ruta turística en torno a la figura y obra de Goya**.

Promocionar turísticamente de forma intensiva Zaragoza en los **nuevos destinos** que se implanten **en el aeropuerto**.

Reformular la **Oficina de Turismo de Zaragoza**, para que relacione a los turistas con la propia ciudad y con el resto de Aragón, en la que los visitantes encuentren los productos turísticos de promoción institucional y privada, documentación, centros y productos turísticos, gastronomía, programación cultural, itinerarios, productos de calidad, hoteles, turismo rural, balnearios, restauración, artesanía....

Rentabilizar las **relaciones universitarias y de la Cámara de Comercio como embajadores de la ciudad**, tanto en el exterior como en la recepción de estudiantes, profesores y delegaciones comerciales en la propia Zaragoza.

Homogeneizar y **mejorar la red de señalización** e información de nuestro patrimonio histórico-artístico y natural.

Crear **planes de adecuación de entornos** facilitando el acceso a las personas con discapacidad y la supresión de todo tipo de barreras: arquitectónicas, sensoriales, etc.

Apoyar la implantación de **Sistemas de Gestión de Calidad Medioambiental** en los establecimientos e instalaciones turísticas.

Impulsar un **certamen internacional de turismo en Zaragoza** aprovechando su situación geográfica y las infraestructuras ya existentes que sirva, por un lado, para reforzar la imagen de Zaragoza como centro ferial y, por otro, para atraer a los profesionales del sector a Aragón.



COMERCIO

Elaborar un **Plan Estratégico** de apoyo al pequeño y mediano comercio.

Impulsar la elaboración de **Planes Comerciales de barrio** en colaboración con las asociaciones de comerciantes de cada distrito de la ciudad.

Plantear, junto con cada puesta en marcha de remodelaciones de calles y avenidas, en colaboración con las asociaciones de comerciantes, planes de **minimización del impacto en el tejido comercial de las obras públicas**.

Racionalizar la actual oferta de mercadillos, rastros y venta ambulante.

Apoyar al pequeño comercio para que pueda hacer frente a las grandes superficies comerciales mediante la eficiencia, la modernización, la cooperación y la formación.

Apoyar y promover **proyectos de impulso del comercio electrónico**.

Revitalizar los mercados tradicionales, con el diseño de un Plan municipal de intervención y modernización en los mercados, posibilitando, en todos ellos, el acceso con el vehículo privado y el diseño de nuevas actividades que los hagan más atractivos.

Poner en marcha un **Plan de comercio de proximidad ligado a la puesta en servicio del Tranvía** que ponga en valor el tejido comercial por el que transcurre el tranvía y lo de a conocer.



POLITICA FISCAL Y FINANCIERA

La aprobación de la **Ley de Capitalidad de la ciudad de Zaragoza**, largamente anunciada y nunca aprobada, que dote a nuestra ciudad de un régimen financiero estable, que corrija los desequilibrios existentes actualmente entre las aportaciones económicas que el resto de administraciones locales y comárcales reciben del Gobierno de Aragón, y las que recibe la ciudad. Asimismo, debe definir el papel de Zaragoza, como capital de Aragón, dentro de nuestra realidad institucional.

Reformar la cesta de impuestos locales, adaptándolos realmente a la capacidad de renta de cada contribuyente, distribuyendo la carga fiscal en función de las desigualdades de renta y situación social y familiar de los ciudadanos, **no incrementando la presión fiscal**.

Incrementar las **transferencias no condicionadas desde el Gobierno del Estado** ajustándolas a la realidad de cada ciudad.

Redefinir todo el sistema de exenciones y bonificaciones del conjunto de tasas, impuestos y precios públicos, reorientándolos para lograr que éstas se centren en los sectores sociales con menor capacidad de renta (parados, jóvenes, jubilados...).

Elevar el **recargo previsto para los inmuebles de uso residencial desocupados** hasta el máximo legal permitido, una vez se haya definido por el Gobierno Central qué se entiende jurídicamente por vivienda vacía.

Impulsar, desde las políticas fiscales, prácticas que permitan **reducir la emisión y generación de gases de efecto invernadero (GEI)** a través de la introducción de bonificaciones de carácter ambiental en la cuota tributaria de determinados impuestos y tasas.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE ZARAGOZA

Potenciar la **presencia de Zaragoza** en el exterior para posicionarla adecuadamente en el marco internacional como **ciudad media europea**, actual, dinámica y solidaria.

Aprovechar las sinergias de la Expo, evento de repercusión internacional, como un medio más **para poner a Aragón y Zaragoza en el mundo**, el punto de partida de una nueva forma de pensar, de actuar, y de difundir nuestra imagen en el exterior como metrópoli abierta, atractiva, orgullosa de su historia, con presencia en Europa y fuertes relaciones con diferentes ciudades del Mundo.

Facilitar los intercambios económicos, científicos, universitarios, escolares, culturales y la comunicación de experiencias con otras ciudades.

Potenciar la **movilidad internacional de nuestros y nuestras jóvenes y la población en general** mediante servicios de asesoramiento e información en la materia, desde programas de la Unión Europea, posibilidades de estudios o trabajo fuera de la Unión Europea, voluntariado, estableciendo convenios bilaterales de intercambio con otros municipios en temas de cooperación y otros aspectos.

Potenciar la **presencia de Zaragoza en redes de ciudades internacionales**.

Fortalecer las relaciones con las ciudades con las que Zaragoza está **hermanada** o con las que tiene **protocolos de colaboración** favoreciendo el conocimiento de las mismas y su realidad cultural en Zaragoza y de nuestra ciudad en esas ciudades.

En el marco del **Bicentenario de los Sitios**, y superando la iconografía decimonónica, realizar un **homenaje a la Ilustración europea**.

Aprovechar la oportunidad de la celebración del **Bicentenario de los Sitios** para reconocer la **Lucha de los pueblos por su emancipación** y su libertad basadas en el **concepto de ciudadanía frente al concepto de súbditos**, reconociendo los **movimientos emancipadores europeos y americanos** que surgen en el ámbito y después de las guerras napoleónicas.

Aprovechar la oportunidad de la celebración del **Bicentenario de los Sitios** y el nombramiento de la Ciudad por la **UNESCO como Sitio Emblemático de la Cultura de Paz** para establecer negociaciones con la Administración General del Estado tendentes al futuro desmantelamiento del campo de tiro de San Gregorio y, la desmilitarización del Aeropuerto, impidiendo la instalación de una Base de la OTAN en la ciudad.

Puesta en marcha de un **programa de ayuda a los intercambios escolares** de otros países en colaboración con los centros educativos.

Acordar con el Gobierno de Aragón la **colaboración y presencia de una representación estable de la Ciudad de Zaragoza en la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas**.

Incrementar la **presencia de Zaragoza en la Unión Europea**, participando en **programas comunitarios** que contribuyen al proceso de integración de la Unión Europea.

Participar activamente en el programa INTERREG III, aprovechando la situación fronteriza de Aragón y estrechando **vínculos con el Sur de Francia**, desarrollando un



centro económico y social transfronterizo, aplicando estrategias comunes de desarrollo, para construir una **Europa de los pueblos** y de los ciudadanos.

Trabajar, en el marco de las competencias locales, por el **desarrollo de la Euroregión Pirineos Mediterránea**, como estrategia básica de cooperación transfronteriza y de relación con otras regiones con las que nos unen evidentes lazos históricos e intereses comunes.

Colaborar, en el marco de las competencias locales, con la **Comunidad de Trabajo de los Pirineos**, entendida como nexo de unión entre ambos lados de los Pirineos con objetivos estratégicos coincidentes con la Ciudad de Zaragoza.

Reforzar la participación en distintos **programas europeos: EQUAL, Concerto, Leonardo**, etc.

Hacer de Zaragoza y Aragón **un referente mundial en materia de agua y desarrollo sostenible**, asegurando la aplicación efectiva de sus principios en todo el territorio aragonés. Buscando la especialización de Zaragoza y Aragón en el contexto estatal y europeo. Convertirnos en la **referencia mundial en el estudio, la investigación y el desarrollo en materia de política hidráulica**.

Utilizar la obtención de la sede del Secretariado de la Década del Agua 2005-2015 de las Naciones Unidas para que Zaragoza sea candidata a ser **sede permanente** de una **Agencia Mundial del Agua** lo que supondría el reconocimiento institucional internacional de la contribución de Aragón al debate mundial sobre la gestión del agua y la sostenibilidad.

Trabajar para que Zaragoza sea el **lugar de referencia** en el que reunir **conferencias y toda clase eventos internacionales** (gubernamentales o no) en esta materia y poner en marcha una **campana permanente de difusión** de los postulados de la Nueva Cultura del Agua.

Apostar por el **apoyo y el reconocimiento** en un acto de alcance internacional a todos aquellos pueblos que se han visto desplazados y **afectados por la construcción de grandes embalses** o por intervenciones agresivas sobre ríos costas o lagos.



LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Impulsar **proyectos de cooperación descentralizada** a nivel local.

Crear el **Consejo de Cooperación Municipal**.

Trabajar coordinadamente con las ONGD, apoyando sus acciones y comprometiéndonos a un cambio de estrategias políticas globales, haciendo especial hincapié en la corrección de las desigualdades a escala planetaria y en la lucha por un mundo más justo.

Coordinar entre los distintos departamentos municipales en los proyectos y **programas de acción en materia de cooperación descentralizada**.

Establecer **Convenios de Colaboración con organismos internacionales**.

Sensibilizar a la ciudadanía para impulsar una **nueva cultura de la Paz**, de la Justicia y de la Solidaridad, basada en valores de respeto a la dignidad humana y de educación en valores democráticos que potencien al máximo el respeto y aplicación de los derechos humanos, la abolición de la pena de muerte y el apoyo a las minorías culturales y/o nacionales, así como en la importancia del Desarrollo como instrumento de justicia social y la interculturalidad.

Destinar el 0,7% de los ingresos municipales a Proyectos de Sensibilización y Cooperación al Desarrollo, aumentando de forma progresiva el presupuesto municipal anual hasta alcanzar esa cifra.

Colaborar con el **Consejo Aragonés de la Cooperación Internacional**.

Facilitar la incorporación de las **comunidades de inmigrantes** en proyectos de **Codesarrollo Sostenible**, sobre todo de los más numerosos en nuestra ciudad, preparando y financiando proyectos de desarrollo sostenible en sus países de origen sin condicionantes ligados al control de la inmigración o tratados de repatriación.

Consolidar el programa anual de **subvenciones a Proyectos de Cooperación**.

Cooperar especialmente en proyectos de Desarrollo con **América Latina, África, Sudeste Asiático, con especial atención al Sahara Occidental y Palestina**.

Promocionar el **Comercio Justo** y el consumo responsable en toda la ciudadanía.

Continuar con la política puesta en marcha durante estos cuatro años para que **se tenga en cuenta en los pliegos de condiciones de las adjudicaciones municipales el consumo de productos de comercio justo** como café, ropa, material deportivo, etc.

Fomentar la **cooperación en programas para la reconstrucción después de catástrofes naturales o emergencias humanitarias** en zonas desfavorecidas o afectadas por inundaciones, terremotos o guerras.

JUVENTUD

Facilitar a los jóvenes el acceso a la **vivienda en régimen de alquiler** reforzando la Bolsa de viviendas para jóvenes, potenciando las ayudas al alquiler y estudiando la viabilidad de la construcción de viviendas para jóvenes en régimen de **alquiler con opción a compra**.

Poner en marcha un proyecto de **alojamientos colectivos** para jóvenes con servicios comunes aprovechando las infraestructuras previstas para la Expo 2008.

Llevar a cabo cuantas acciones sean necesarias para **desmilitarizar el caso urbano de la ciudad** (CRM Torrero, Cuarteles de la Guardia Civil) y utilizar esos equipamientos para viviendas de alquiler para jóvenes.

Apoyar los proyectos de **autoempleo joven** por medio de microcréditos y subvenciones, propiciando actuaciones de formación, capacitación, cooperación y autoempleo para favorecer las condiciones que faciliten la inserción laboral del joven.

Crear una **bolsa de locales y naves industriales en alquiler** para jóvenes emprendedores, con un servicio de intermediación con propietarios.

Favorecer la contratación juvenil derivada de los programas de formación laboral básica municipales.

Mejorar la red de equipamientos, infraestructuras y espacios de ocio para jóvenes, garantizando unos servicios básicos y mínimos, creando espacios de relación y potenciando la accesibilidad para todos los jóvenes.

Dinamizar los **Espacios Jóvenes (Casas de Juventud y PIEEs) como un servicio público** que dé cauces de participación y gestión a los jóvenes colaborando con asociaciones del entorno como apoyo al tejido asociativo existente, desarrollando un proyecto social y comunitario abierto a los jóvenes del barrio siendo, además centro de información, receptor de las iniciativas juveniles y referente principal de las actividades juveniles.

Buscar la **integración y participación de los jóvenes inmigrantes** en la sociedad ofertando recursos desde la administración que atiendan sus demandas específicas.

Dinamizar las asociaciones y colectivos culturales juveniles facilitándoles una oferta de calidad con la **potenciación del Banco de Actividades Juveniles**, atendiendo las demandas, necesidades y prioridades de los colectivos con necesidades específicas como discapacitados y minorías.

Favorecer y potenciar la organización de actividades que pongan en contacto a los **jóvenes con el tejido social** facilitando los procesos de derivación.

Desarrollar **recursos de apoyo a los jóvenes creadores** (información y documentación especializados, publicaciones de colecciones de arte, búsqueda de subvenciones y becas, etc.).

Fomentar las posibilidades creativas ligadas a las **nuevas tecnologías**, (plástica, música, fotografía, vídeo, diseño, literatura, juegos, etc.)..

Fomentar la **calle como espacio de ocio** para los jóvenes como escenario en el que desarrollar sus iniciativas creativas.



Ofrecer espacios municipales para la creación y la difusión y exhibición de propuestas culturales juveniles (**espacios para ensayos de grupos musicales**, espacios para exposiciones de artes plásticas, etc.), como el **Espacio Joven Harinera o el de la Azucarera**.

Realizar actuaciones para **promoción y difusión de grupos de jóvenes aragoneses** de música, danza, teatro, folk, etc..

Impulsar un **albergue de juventud en el Casco Histórico y otro en el camping municipal**, integrado en la red de albergues juveniles internacionales, para facilitar la movilidad entre los jóvenes.

Realizar **campañas y programas** entre los jóvenes **contra la discriminación sexual, la xenofobia, la violencia, la intolerancia** y otras lacras sociales y a favor del diálogo.

Poner en marcha un **programa multidisciplinar** en contra del racismo y la xenofobia en los institutos y colegios, en consonancia con la LOGSE y la transversalidad de algunas materias.

Desarrollar entre los jóvenes acciones de facilitación e información de todos aquellos aspectos de importancia para la **salud sexual** de los jóvenes desde un punto de vista de lo sexual como parte inherente del ser humano independientemente de su función reproductiva.

Divulgar y sensibilizar entre los jóvenes la **importancia del fenómeno asociativo y el voluntariado juvenil**, fomentando el compromiso con la sociedad, asesorando iniciativas asociativas, fortaleciendo el tejido social existente y fomentando su creación cuando no existe, colaborando con asociaciones, estudiando la viabilidad de creación de **hoteles de asociaciones** y líneas de subvenciones que faciliten a las asociaciones juveniles el alquiler de locales y su mantenimiento.